



Vacante: Jefe de Sección - Comunicación y Relaciones Públicas
Unidad: Unidad de Capacidad y Comunicación en materia de
Salud Pública
Referencia: ECDC/AD/2017/PHC-HCCPR

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto estará directamente subordinado al Jefe de la Unidad de Capacidad y Comunicación en materia de Salud Pública, excepto en todo lo que se refiere al asesoramiento estratégico, para lo cual dependerá directamente del Director, y mantendrá una estrecha colaboración con otros compañeros de la unidad y del ECDC en general.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Ofrecer asesoramiento estratégico en materia de comunicación al Director del ECDC;
- Ejecutar la estrategia de comunicación del ECDC, incluidas las redes sociales;
- Dirigir las actividades diarias de comunicación externa del Centro a través de todos los canales de comunicación, sobre la base de la estrategia y los planes de comunicación anuales acordados;
- Colaborar estrechamente con el Director y el equipo de dirección con el fin de mantener y mejorar la reputación del ECDC;
- Prestar apoyo a la organización, por ejemplo, mediante campañas de salud europeas, concretamente los Días europeos de sensibilización sobre los antibióticos;
- Brindar apoyo a la Comisión Europea y a los Estados miembros en materia de comunicación de riesgos y crisis en el contexto de la Decisión 1082/2013/UE sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud;
- Reforzar la creación de capacidades de los países en estrecha colaboración con los socios internos en el ámbito de la comunicación de riesgos, incluidos los cambios de conducta, en particular los referidos a la renuencia en el uso de las vacunas y al uso prudente de los antibióticos;
- Entablar una comunicación anticipativa con los interlocutores del ECDC y apoyar el desarrollo de «comunidades de prácticas» en el ámbito de la comunicación;
- Gestionar el personal de la sección, así como la ejecución de su plan de trabajo y su presupuesto;

- Representar al ECDC en redes internacionales y en reuniones relacionadas con la comunicación.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto han de cumplirse los siguientes requisitos formales:

- AD 8: al menos 9 años de experiencia profesional¹ (tras la obtención de la titulación);
- Tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones²;
- Tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- Estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- Ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones;
- Estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado los siguientes *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- Al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones expresadas en la descripción del puesto;
- Excelente nivel de conocimiento, comprensión y experiencia práctica en el uso de una amplia gama de medios de comunicación tradicionales y redes sociales para lograr una comunicación eficaz y anticipativa;
- Experiencia en el desarrollo y la ejecución de estrategias de comunicación, incluidas las referidas al incremento de la visibilidad de una organización;
- Experiencia en la gestión de las relaciones con los medios de comunicación en situaciones de emergencia/crisis;
- Experiencia en gestión, incluidos asuntos de personal, planificación y cuestiones presupuestarias;

¹ Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

² Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer un conocimiento suficiente de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- Excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- Excelentes competencias de comunicación y capacidad acreditada para involucrar al personal y generar entusiasmo;
- Alto grado de conciencia y sensibilidad políticas;
- Actitud anticipativa y orientada a objetivos;
- Capacidad de trabajar en equipo y de liderar, motivar y desarrollar relaciones directas, etc.;
- Sólidas aptitudes organizativas, enfoque estructurado de las tareas y capacidad para priorizar.

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. Son las siguientes:

- Experiencia en la divulgación de conocimientos sobre comunicación, incluida formación;
- Experiencia laboral en el ámbito de la salud pública;
- Experiencia laboral en un entorno internacional y multicultural;
- Experiencia y conocimientos en materia de comunicación sobre salud y/o cambio conductual;
- Experiencia demostrada en contratación pública y gestión de contratos.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El agente será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará para el grado AD 8.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su apellido en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, deberá cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web: <https://ecdc.europa.eu/en/work-us/vacancies>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.